

2094508

SIN FICHA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

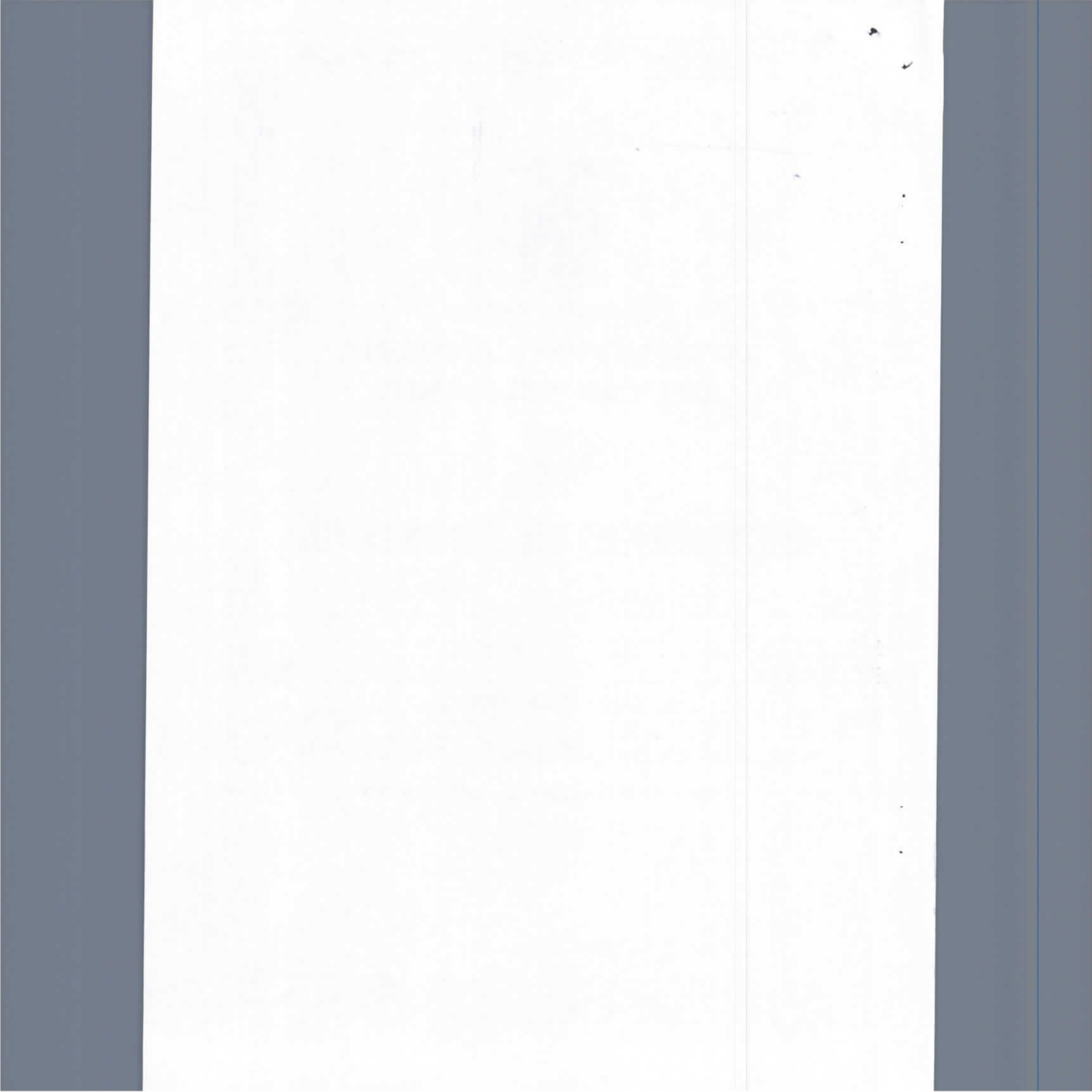
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000001420



20161308004P04922

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

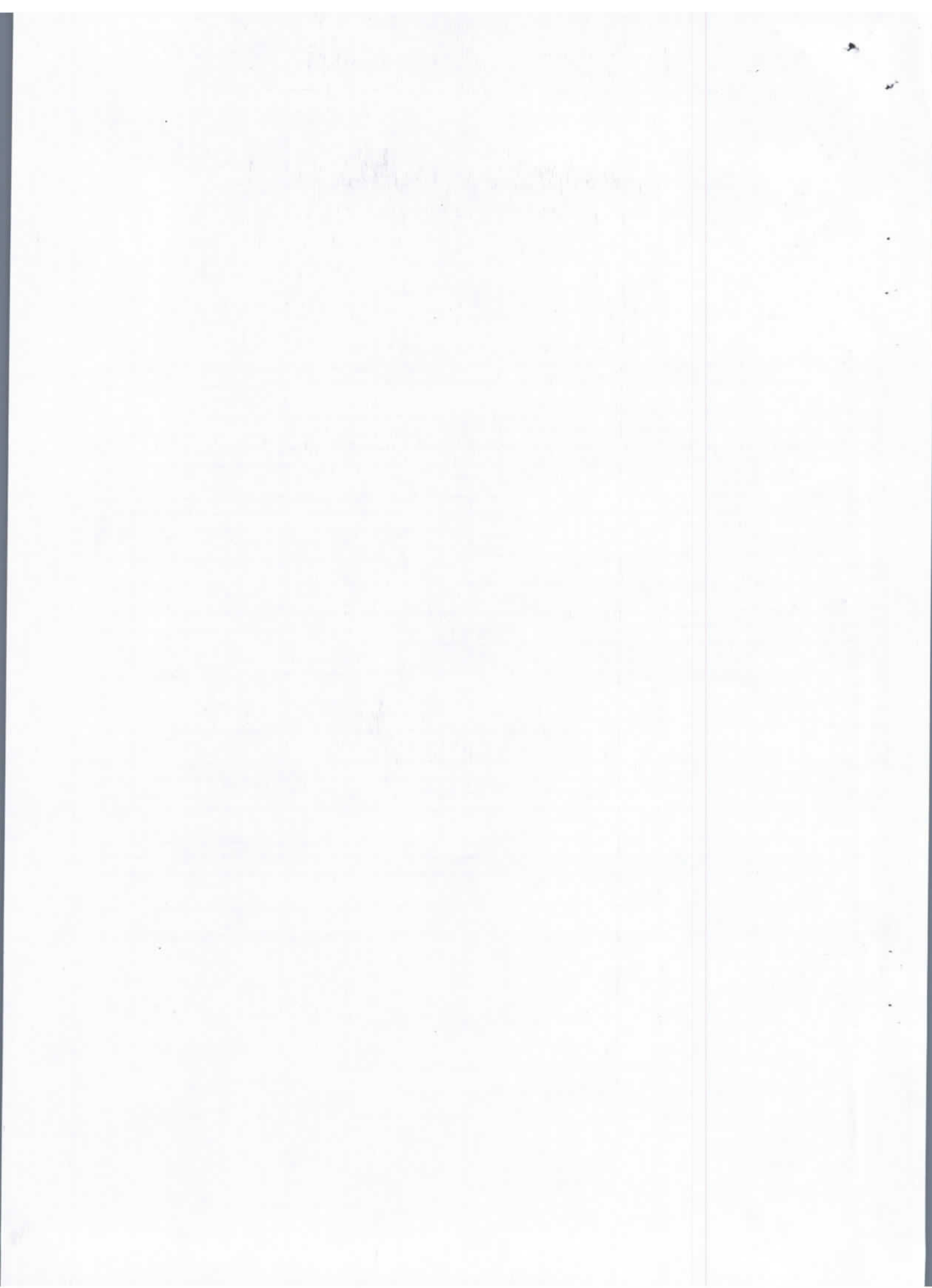
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04922						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MACIAS PAIJ A RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300020402	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO CEVALLOS JACINTO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308653888	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONGORA MACIAS EDUARDO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312103334	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	PALMA PALMA GENESIS CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312873886	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	URBANIZACION LAS BRISAS DEL CANTON MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9345.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



**ESCRITURA DE: COMPRAVENTA**

**OTORGAN: LOS CÓNYUGES SEÑORA PAULA RAMONA
LOOR MECIAS Y SEÑOR JACINTO JAVIER CEDEÑO
CEVALLOS; A FAVOR DE LOS SEÑORES: INGENIERO
EDUARDO ENRIQUE GONGORA MACIAS Y DOÑA GENESIS
CECILIA PALMA PALMA.-**

CUANTIA: USD \$ 9,345.70

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señora PAULA RAMONA LOOR MECIAS y señor JACINTO JAVIER CEDEÑO CEVALLOS, casados entre sí, de cuarenta y dos y treinta y nueve años de edad respectivamente, ambos dedicados a las actividades particulares, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: Ingeniero **EDUARDO ENRIQUE GONGORA MACIAS** y Doña **GENESIS CECILIA PALMA PALMA**, ambos de estado civil solteros, de veintiséis y veinticuatro años de edad respectivamente, Ingeniero y estudiante respectivamente, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se les

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
01/10/17

denominaran "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señora PAULA RAMONA LOOR MECIAS y señor JACINTO JAVIER CEDEÑO CEVALLOS, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: Ingeniero EDUARDO ENRIQUE GONGORA MACIAS y Doña GENESIS CECILIA PALMA PALMA, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "EL

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores señora PAULA RAMONA LOOR MECIAS y señor JACINTO JAVIER CEDEÑO CEVALLOS, que son dueños y propietarios de un bien inmueble compuesto de casa tipo mixta (madera y ladrillo) dentro del lote de terreno número DIEZ y ONCE de la Manzana SIETE, ubicado en la Urbanización Las Brisas de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos mediante sentencia dictada por el Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, el diecisiete de julio del año dos mil doce, protocolizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticinco de julio del año dos mil doce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de octubre del año dos mil doce. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle pública Avenida Uno A; POR ATRÁS: Con veinte metros y lindera con lotes de terrenos números Seis y Siete de la Manzana Siete; POR UN COSTADO: Con quince metros y lindera con lote número Nueve de la Manzana Siete; POR EL OTRO COSTADO: Con quince metros y lindera con lote de terreno número Tres de la misma Manzana Siete. Lote de terreno que están unidos entre sí, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.- De este lote de terreno se ha realizado una venta a favor del señor Renato Raúl Cedeño Bonilla, de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS; y existe una área perdida no justificada de SEIS

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

METROS CUADRADOS CON VEINTIDOS CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señora PAULA RAMONA LOOR MECIAS y señor JACINTO JAVIER CEDEÑO CEVALLOS, venden, ceden y transfieren a los señores: Ingeniero EDUARDO ENRIQUE GONGORA MACIAS y Doña GENESIS CECILIA PALMA PALMA, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado como lote número ONCE de la Manzana SIETE, ubicado en la Urbanización La Brisas de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros setenta centímetros y lindera con calle pública, Avenida Uno A; POR ATRÁS: Con nueve metros sesenta centímetros y lindera con lote número Seis; POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros noventa centímetros y lindera con lote número Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros noventa centímetros y lindera con área vendida con anterioridad e inscrita en el Registro de la Propiedad a favor del señor Cedeño Bonilla Renato, Raúl. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



lacen por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este

lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los Compradores, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo

acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

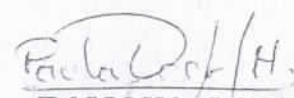
SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se

servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado WILSON BAZURTO, con matrícula número: Trece - Dos mil trece - Ochenta y seis del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

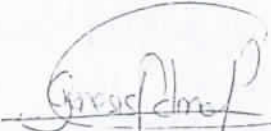
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

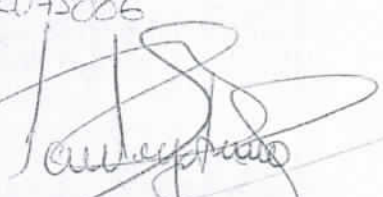
protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
cual. DOY FE.-



PAULA RAMONA LOOR MECIAS
C.C.No.- 130692040-2 


JACINTO JAVIER CEDENO CEVALLOS
C.C.No.- 130865383-8 


Ing. EDUARDO ENRIQUE GONGORA MACIAS
C.C.No.- 131210333-4 


GENESIS CECILIA PALMA PALMA
C.C.No.- 1312073006 


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI


NOTARIA 04
MANTA



BanEcuador S.P.
27/12/2016 12:18:42 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 600857208
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL
2016
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000313
Fecha: 27/12/2016 12:19:60 p.m.
No. Autorización:
2712201601176818352000120565040000003132016121912
Cliente : GONGORA EDUARDO
ID : 1312103334
Dir : CALLE 10 Y AVENIDA 12

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cañón Maná

No. 537850

TITULO DE CREDITO

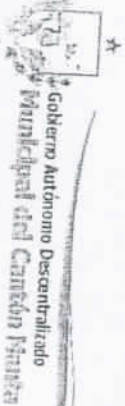
COPIA

OBSERVACIÓN		Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia TAROJI					
C.C./R.U.C.	VENDEDOR	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	12/27/2016 10:32	TITULO N°
1308920402	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LOOR MECÍAS PAULA RAMONA	2-09-45-08-000	143,78	9345,70	243248		537850
C.C./R.U.C.	ADQUIRENTE	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES				
1312103334	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GONGORA MACIAS EDUARDO ENRIQUE	URB LAS BRISAS MZ-7 LOTE # 11					
		DIRECCIÓN	CONCEPTO				
		SN	Impuesto principal				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
			TOTAL A PAGAR				
			VALOR PAGADO				
			SALDO				
			93,46				
			28,04				
			121,50				
			121,50				
			0,00				

EMISION: 12/27/2016 10:34 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCION SALDO



No. 537851

TITULO DE CREDITO

COPIA

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		12/27/2016 10:32	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAPOLI		2-09-45-08-000			
VENDEDOR		ÁREA		9345,70	
C.C./R.U.C.		DIRECCIÓN		CONTROL	
1308929402		URB LAS BRISAS MZ-7 LOTE # 11		243249	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO		VALOR	
LOCH MECIAS PAULA RAMONA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRENTE		IMPUESTO PRINCIPAL Compra-Venta		12,13	
C.C./R.U.C.		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	
1312103334		S/N		13,13	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VALOR PAGADO		13,13	
GONGORA MACIAS EDUARDO		SALDO		0,00	
ENRIQUE					

EMISIÓN: 12/27/2016 10:32 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082466



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneiente a PAULA RAMONA LOOR MECIAS
ubicada URB. LAS BRISAS MZ-7 LOTE 11
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9345.70 NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 70/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

27 DE DICIEMBRE DE 2016

Manta.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 057621

No. 495-12434

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **GÓNGORA MACÍAS EDUARDO ENRIQUE**, para que celebre Escritura de Compra-venta de terreno propiedad del Sr. CEDEÑO CEVALLOS JACINTO JAVIER Y SRA., ubicado en la Urbanización Las Brisas, Mz-siete, Lotes N° 11 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	9,70m – con calle pública, ave. 1A.
ATRÁS:	9,60m – con lote N°6.
COSTADO DERECHO:	14,90m – con lote N°3.
COSTADO IZQUIERDO:	14,90m – con área vendida con anterioridad e inscrita en el registro de la propiedad a favor del Sr. Cedeno Bonilla Renato Raúl.

Área total: 143.78 m2.

Manta, Diciembre 19 del 2016.

Ab. Santiago Fierro Urrea
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
GJCV

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 495-12434

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CEDÑO CEVALLOS JACINTO JAVIER Y SRA.**, ubicado en la Urbanización Las Brisas de la parroquia Tarqui, cantón Manta, con clave catastral #2-09-45-08-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 300.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 300.00 m² (escritura de Compraventa Inscrita el 29 de Octubre de 2012 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 25 de Julio de 2012).

FRENTE: 20,00m – con calle pública, ave. 1A.
ATRÁS: 20,00m – con lotes N°6 y 7 de la manzana siete.
POR UN COSTADO: 15,00m – con lote N°9 de la manzana siete.
POR EL OTRO COSTADO: 15,00m – con lote N°3 de la manzana siete.

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. CEDÑO BONILLA RENATO RAÚL: **150.00 m²**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. GÓNGORA MACÍAS EDUARDO ENRIQUE: **143.78 m²**

FRENTE: 9,70m – con calle pública, ave. 1A.
ATRÁS: 9,60m – con lote N°6.
COSTADO DERECHO: 14,90m – con lote N°3.
COSTADO IZQUIERDO: 14,90m – con área vendida con anterioridad e inscrita en el registro de la propiedad a favor del Sr. Cedeño Bonilla Renato Raúl.

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **6.22m²**

ÁREA SOBRANTE: **NINGUNA**

WV



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

**DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No existe afectación al Plan Regulador.

- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 01122-DACRM-JCM-16 de parte del CPA. Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr. CEDEÑO CEVALLOS JACINTO JAVIER Y Sra. LOOR MECIAS PAULA RAMONA con código catastral N° 2094508000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Diciembre 19 del 2016

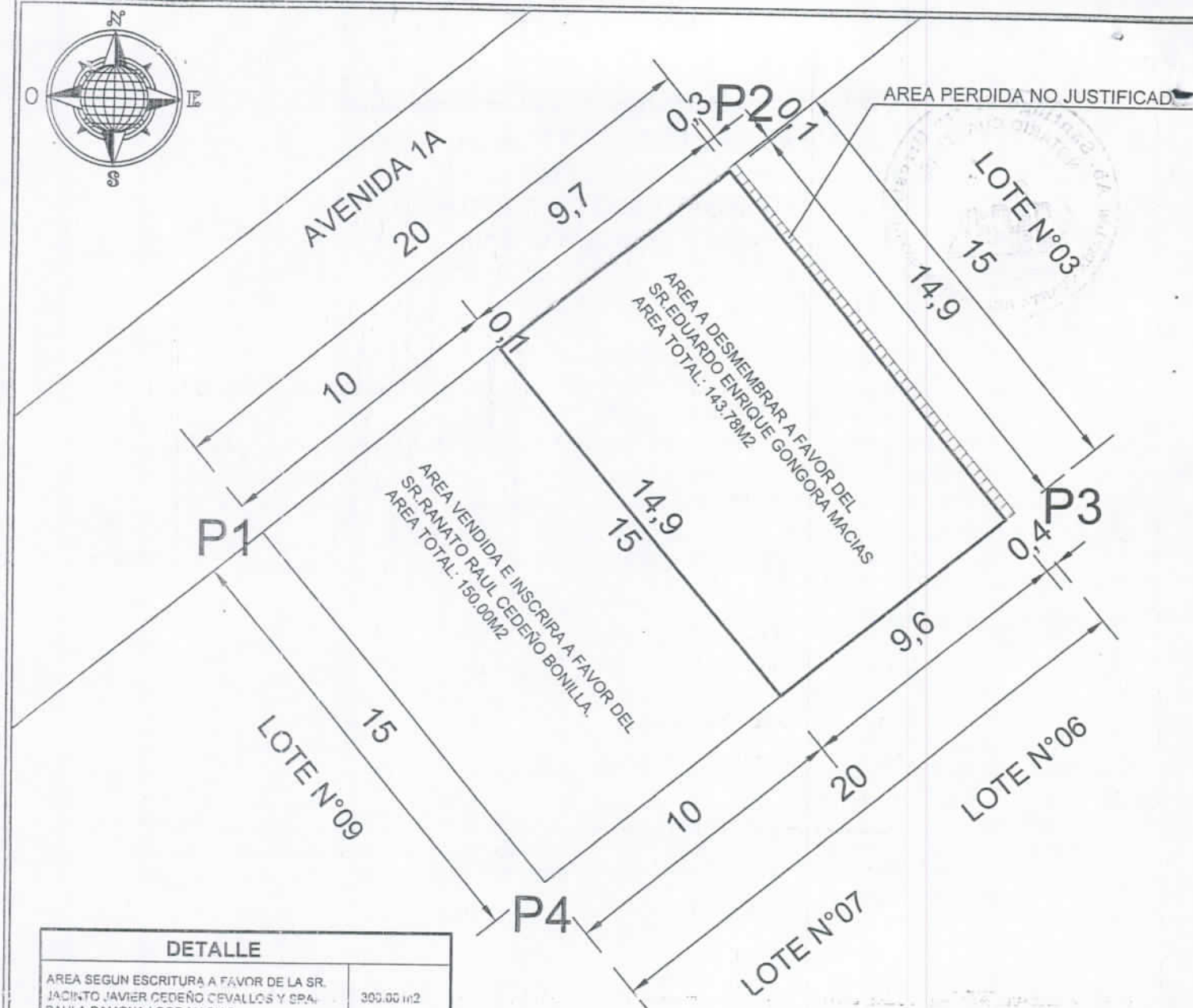
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GJCV

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO TEND DEL CANTON MANTA



	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533563.33	9893769.71
2	533578.68	9893782.06
3	533588.00	9893770.43
4	533572.79	9893758.07

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION LAS BRISAS DE LA PARROQUIA TARQUI ACTUALMENTE LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA"

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

114

$$\frac{01}{01}$$

DIBUJO :
OCCINA TECNICA



MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 139039

Nº 139039

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 21 de diciembre de
2016

No. Electrónico: 45754

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-45-08-000

Ubicado en: URB.LAS BRISAS MZ -7 LOTE # 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 143,78 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308920402	PAULA RAMONA LOOR MECIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9345,70
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9345,70

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 21/12/2016 10:45:37

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº .111609



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOOR MECIAS PAULA RAMONA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de diciembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2094508000 URB.LAS BRISAS MZ -7 LOTE # 11
veinti y siete diciembre dos mil diesiseis





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
COMPROBANTE DE PAGO
011
Teléfono: 26177254
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1308920402

C.I./R.U.C.: LOOR MECIAS PAULA RAMONA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. LAS BRISAS MZ-7 LT. #11
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 27/12/2016 10:57:40
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 27 de marzo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Ab. Santiago Fierro Urresta
ORIGINAL: CLIENTE



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

37671



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023951, certifico hasta el día de hoy 15/12/2016 10:14:42, la Ficha Registral Número 37671.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2094508000
Fecha de Apertura: lunes, 29 de octubre de 2012
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble compuesto de una casa tipo mixta (madera y ladrillo), dentro del lote de terreno No. 10 y 11 de la Mz. SIETE, de la URBANIZACIÓN LAS BRISAS, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con 20 metros y calle pública Ave. 1A; POR ATRÁS, Con 20 metros y lotes de terrenos números seis y siete de la Manzana siete, POR UN COSTADO, Con 15 metros y lote de terreno número nueve de la Manzana Siete; y POR EL OTRO COSTADO, Con 15 metros y lote de terreno número tres de la misma manzana siete, lotes estos que unidos entre sí. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2437	22/nov./1994	1.646	1.647
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3022	29/oct./2012	57.345	57.361
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	412	01/feb./2013	9.039	9.049

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de noviembre de 1994 Número de Inscripción: 2437 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5628 Folio Inicial:1.646
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:1.647
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de noviembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El saldo del Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui i perteneciente al canton Manta con una superficie de treinta mil trescientos sesenta y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301753826	GARCIA SOLEDISPA RAMIRO EUSTACIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303157869	CANTOS MEZA CRUZ VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2437	22/nov./1994	1.646	1.647

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:37671

jueves, 15 de diciembre de 2016 10:14

Pag 1 de 3



Registro de COMPRA VENTA

1274 COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 29 de octubre de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV Civil de Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de julio de 2012

Fecha Resolución: martes, 17 de julio de 2012

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Inmueble compuesto de una casa Sup. Trescientos metros cuadrados Dentro del lote de terreno No.10 y 11 de la Mz. Siete de la Urbanización Las Brisas, ubicado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1303157869	CANTOS MEZA CRUZ VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1301753826	GARCIA SOLEDISPA RAMIRO EUSTACIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000036703	LOOR MECIAS PAULA RAMONA	CASADO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000064081	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2437	22/nov./1994	1.646	1.647

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del terreno, el mismo que según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta está signado con el Lote Número Diez de la Manzana Número Siete de la Urbanización Las Brisas y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con la Avenida I-A; POR ATRAS: Los mismos diez metros y lindera con el Lote Número siete; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con el Lote Número Once; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y lindera con el Lote número Nueve, teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309847828	CEDEÑO BONILLA RENATO RAUL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308653888	CEDEÑO CEVALLOS JACINTO JAVIER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000036703	LOOR MECIAS PAULA RAMONA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3022	29/oct./2012	57.345	57.361





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:14:42 del jueves, 15 de diciembre de 2016

A petición de: GONGORA MACIAS EDUARDO ENRIQUE

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308920402

Nombres del ciudadano: LOOR MECIAS PAULA RAMONA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIDEÑO CEVALLOS JACINTO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: LOOR LOOR JOSE LEOVALDO

Nombres de la madre: MECIAS ZAMBRANO CLARA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 164-001-72443



164-001-72443

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.28 16:14:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA PALMA
GENESIS CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 131287388-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA ROJAS RAMON AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA ZAMBRANO CECILIA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-25

DIRECTOR GENERAL
PRIVADO COTILADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

067

067 - 0178 1312873886

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA PALMA GENESIS CECILIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20161308004P04922. DOY FE. -



A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval. Below the signature, there is a small rectangular stamp that reads "Ab. Santiago Fierro Urresta".

